

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/N/DOM/5
2 de abril de 2009

(09-1639)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: español

NOTIFICACIÓN

1.	Miembro que notifica: <u>REPÚBLICA DOMINICANA</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate:
2.	Organismo responsable: Secretaría de Estado de Agricultura
3.	Productos abarcados (número de la(s) partida(s) arancelaria(s) según se especifica en las listas nacionales depositadas en la OMC; deberá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Plantas y productos vegetales sin elaborar de producción orgánica; productos vegetales elaborados destinados al consumo humano y derivados de los antes mencionados
4.	Regiones o países que podrían verse afectados, en la medida en que sea pertinente o factible: <input checked="" type="checkbox"/> Todos los interlocutores comerciales, o <input type="checkbox"/> Regiones o países específicos:
5.	Título del documento notificado: Decreto No. 223-08, sobre la Agricultura Orgánica Idioma: español Número de páginas: 4
6.	Descripción del contenido: Este decreto establece la base legal para reglamentar la producción, el procesamiento, el empaque, el etiquetado, el almacenamiento, el transporte y la comercialización de los productos que lleven o vayan a llevar indicaciones referentes al sistema de agricultura orgánica, así como el sistema de control.
7.	Objetivo y razón de ser: <input checked="" type="checkbox"/> inocuidad de los alimentos, <input type="checkbox"/> sanidad animal, <input type="checkbox"/> preservación de los vegetales, <input checked="" type="checkbox"/> protección de la salud humana contra las enfermedades o plagas animales o vegetales, <input type="checkbox"/> protección del territorio contra otros daños causados por plagas.
8.	¿Existe una norma internacional pertinente? De ser así, indíquese la norma: <input type="checkbox"/> de la Comisión del Codex Alimentarius (<i>por ejemplo, título o número de serie de la norma o texto afín del Codex, etc.</i>) <input type="checkbox"/> de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (<i>por ejemplo, el número de capítulo del Código Sanitario para los Animales Terrestres o Acuáticos</i>) <input type="checkbox"/> de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (<i>por ejemplo, el número de la NIMF</i>) <input checked="" type="checkbox"/> Ninguna

<p>¿Se ajusta la reglamentación que se propone a la norma internacional pertinente? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>En caso negativo, indíquese, cuando sea posible, en qué y por qué se aparta de la normal internacional:</p>	
9.	Otros documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles:
10.	<p>Fecha propuesta de adopción (dd/mm/aa): 30 de mayo de 2008</p> <p>Fecha propuesta de publicación (dd/mm/aa): 30 de mayo de 2008</p>
11.	<p>Fecha propuesta de entrada en vigor (dd/mm/aa): <input type="checkbox"/> Seis meses a partir de la fecha de publicación, y/o (dd/mm/aa): 30 de mayo de 2008</p> <p><input type="checkbox"/> Medida de facilitación del comercio</p>
12.	<p>Fecha límite para la presentación de observaciones: <input type="checkbox"/> Sesenta días a partir de la fecha de distribución de la notificación y/o (dd/mm/aa): No aplica</p> <p>Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: <input checked="" type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input type="checkbox"/> Servicio nacional de información. Dirección, número de telefax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:</p> <p>Lic. Ruth Montes de Oca s. Directora de la Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA) Secretaría Ejecutiva del Comité MSF-RD Punto de Contacto / Servicio Nacional de Información MSF ante la OMC C/Manuel de Jesús Goico Castro No. 20 (antigua c/ Z), Ensanche Naco. Apartado Postal No. 10119 Santo Domingo, D.N., República Dominicana Tel: +(809) 227 6188; +(809) 227 3164; +(809) 547 1575 Fax: +(809) 540 5943 Correo electrónico: rmontesdeoca@otcasea.gob.do, rd.cnmsf.snni@gmail.com Sitio Web: www.otcasea.gob.do</p>
13.	<p>Textos disponibles en: <input checked="" type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input checked="" type="checkbox"/> Servicio nacional de información. Dirección, número de telefax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:</p> <p>Consejo Nacional de Agricultura Orgánica (CONAO) Secretaría de Estado de Agricultura (SEA) Km 6 ½ Autopista Duarte, Urbanización Jardines del Norte. Santo Domingo, D.N., República Dominicana Tel: +(809) 547 3888, Ext. 4120 Sitio Web: http://www.agricultura.gob.do</p>